

COSTAGLORIA S. A.

COPIA "ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA "COSTAGLORIA S. A."; CORRESPONDIENTE AL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En Guayaquil a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil veinte, a las catorce horas en el domicilio de la compañía de sociedad anónima "COSTAGLORIA S. A.", ubicado en el primer piso alto del inmueble situado en la ciudadela Santa Cecilia, Solar 10, de la Manzana 7, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la citada compañía, saber: señor ingeniero Ricardo Javier Reinoso Loor, ingeniera María Esther Reinoso Ruiz. Con el objeto de instalarse en una sesión de Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver acerca de los siguientes asuntos: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente a los Accionista, en relación con el ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 4.- Nombrar Comisario de la compañía para el nuevo periodo.** Dirige la sesión el Ing. Ricardo Javier Reinoso Loor en calidad de Presidente de la empresa; y actúa como Secretario de la Junta General, la señora Ing. María Esther Loor Intriago, Gerente de la compañía.- El Presidente antes de instalar la sesión dispone que el Secretario de la Junta General, forne la lista de asistentes; y el señor Ing. Flavio Ricardo Reinoso Loor, manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionistas: UNO.-señor Ing. Ricardo Javier Reinoso Loor, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS.- señorita Ing. María Esther Reinoso Loor, propietario de quinientas treinta y seis acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Consiguiente, se encuentra presente y representado el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.- El Presidente de la Compañía, una vez que se ha constatado que están presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía con vista del Libro de Registro de Accionistas de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los accionistas para tratar los asuntos expresamente determinados antes; declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.- **Se empieza a tratar los puntos del orden del día** acordado por la Junta General de Accionista. El Presidente acorde con el primer punto del orden del Día, ordeno la lectura del Informe del Gerente, en relación con el ejercicio económico del 2019. Sometido el informe a la consideración de los Accionista, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, sometió a la consideración de los Accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos,

COSTAGLORIA S. A.

acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto del orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2019. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente, de acuerdo al cuarto punto orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañía. El Señor Presidente, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre del Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, como candidato para Comisario de la Compañía. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, quien obtuvo la totalidad de votos, como comisario de la compañía por el periodo de un año. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento, con la indicación de que el periodo de funciones es de un año. El Presidente deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos, el listado de los socios concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los representantes legales.

Habiéndose tratado y resuelto todos los asuntos para los que los Accionistas resolvieron instalarse en sesión, la Presidencia dispone que el Secretario lea, en alta voz, el texto del acta que antecede, el mismo que una vez leído es aprobado por todos los Accionistas concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que el Presidente da por terminada la sesión, a las quince horas treinta y cinco minutos, suscribiendo para constancia esta acta en unidad de acto con los demás Accionistas y Secretario que certifica.- f) Ing. Ricardo Javier Reinoso Loor. ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL.- f) Ing. María Esther Reinoso Loor ACCIONISTA.- f) Ing. María Esther Loor Intriago.- f) GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de Actas de Sesiones de Junta Generales de la compañía de sociedad anónima **COSTAGLORIA S. A.** , a mí cargo, y al que me remito, en caso necesario.-

Guayaquil, 19 de Marzo del 2020

Ing. María Esther Loor Intriago.

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL